ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE PADEL

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de PADEL sita en Pamplona a las 09:00 horas, del día 17 de junio de 2024 se reúnen:

Presidente: Haizea Zamora Garaikoetxea

Secretario: Fernando Azagra Díaz Vocal: Enrique Chiquirrín Azqueta

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado: Proclamación de candidatos

ACUERDOS

1º.- Consultadas las candidaturas presentadas en los plazos previstos por el Calendario electoral, proclamamos la candidatura de PEDRO MARÍA GARCÍA VICENTE a la Presidencia de la Federación.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Pádel podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, o desde el día siguiente en que el recurso de reposición ante la Junta Electoral se entienda desestimado por silencio administrativo (3 días hábiles).

A las 10:10 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

(Documento firmado en el original)

Fdo.: Haizea Zamora Fdo.: Fernando Azagra Fdo.: Enrique Chiquirrín
Presidenta Secretario Vocal